



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

DEPENDENCIA	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECCIÓN:	DIPUTADOS
No. DE OFICIO	CDECB-533-03-03-2026Se
ASUNTO	solicita apoyo para la cobertura de sesión.

“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

LIC. JAVIER SÁNCHEZ CHACÓN
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE PROCESOS
PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
PRESENTE. –

Anteponiendo un cordial saludo por medio del presente me dirijo a Usted de la manera más atenta, para solicitarle su apoyo con la cobertura para la **SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIO BINACIONAL** de la XXV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California, que se llevará a cabo el día **lunes 09 de marzo del presente, a las 12:30 horas, de forma PRESENCIAL, en la Sala “Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria” en el edificio del Poder Legislativo, bajo el siguiente:**

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración del Quorum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Lectura y en su acaso aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 27 de febrero de 2025 y acta de Sesión de comparecencia del C.P. Kurt Ignacio Honold Morales, Secretario de Economía e Innovación del Estado de Baja California, respecto al desahogo de la Glosa del 4to informe de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de fecha 21 de noviembre de 2025;
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del calendario anual de sesiones octubre de 2025 a 30 de septiembre 2026;
5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la iniciativa que reforma los artículos 3, 4, 9, 10, 11, 12, 13, 18, 21, 27, 28, 44 y 45 de la Ley de Fomento a la Proveeduría del Estado de Baja California, presentada por el Diputado Ramón Vázquez Valadez, en su calidad de integrante del grupo parlamentario de MORENA, en fecha 05 de septiembre de 2025. (Exp.650/A2)
6. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la iniciativa que reforma los artículos 2, 4, 7, 8, 22 y 36 así como la adición de los artículos 7 BIS y 7 TER, respecto a la Ley de Fomento a la Competitividad y Desarrollo Económico para el Estado de Baja California, presentada por la Diputada Daylín García Ruvalcaba, en fecha 27 de junio de 2025. (Exp.477/A1)



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

7. Asuntos generales;
8. Clausura de la sesión.

Sin otro particular me despido de Usted; reiterándole la seguridad de mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

03 MAR 2026

ESPACIO
DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA
COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO Y
COMERCIO BINACIONAL

DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
COMERCIO BINACIONAL DE LA XXV LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

C.c.p.- Expediente.